

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

Colegio Cristo Rey
Curso 2021 - 2022

Centro	Colegio Cristo Rey. Jaén.
Departamento	Ciencias Sociales.
Curso	4º ESO.
Profesores	D. Antonio Biedma Torrecillas.
Aplicación	Curso escolar 2021-2022

1.- JUSTIFICACIÓN e INTRODUCCIÓN

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Economía para el 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2020 del 29 de diciembre que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Ha sido elaborada por el departamento de Ciencias Sociales y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano. Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente.

Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadoras y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

2. OBJETIVOS DE ETAPA.

Objetivos de la etapa (Real Decreto 1105/2014). Relación con las Competencias Clave.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos de la etapa (Decreto 111/2016). Relación con las Competencias Clave.

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos de la Materia

La enseñanza de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:(Orden 15 de enero de 2021. Anexo II)

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

3. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS.

Los contenidos de la materia Economía de 4º de Educación Secundaria Obligatoria se organiza en bloques que, aunque incluyen la clásica división en dos partes homogéneas de temas referidos a Microeconomía y Macroeconomía, insisten en acercar los contenidos estudiados a la realidad de los alumnos. La distribución de la materia se hará intentando mantener una coherencia de contenidos en las unidades didácticas; por lo que algunos temas del libro de texto se agruparán para formar una sola unidad didáctica. La relación de los bloques de contenidos establecidos en el Real Decreto 1105/2014 y en la Orden de 15 de enero de 2021, con las unidades didácticas y los temas del libro de texto quedan especificados en el siguiente cuadro:

ECONOMÍA. 4º E.S.O.

Bloque 1: Ideas económicas básicas	U.D. 1	Economía. Escasez. Factores productivos y agentes económicos. (Temas 1-2)	1º Evaluación
Bloque 2: Economía y empresa	U.D. 2	La empresa y el mercado. (Temas 2, 3 y 4)	
Bloque 3: Economía personal	U.D. 3	Economía financiera. Planificación y salud financiera. (Temas 5, 6 y 7)	2º Evaluación
Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	U.D. 4	Indicadores y políticas macroeconómicas. (Temas 8 y 9)	
Bloque 4: Economía e ingresos y gastos del Estado	U.D. 5	Las cuentas del Estado. (Tema 10)	3º Evaluación
Bloque 6: Economía internacional	U.D. 6	Comercio internacional, globalización y desequilibrios (Temas 11 y 12)	

4. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia Economía contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave.

Respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.

El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia, es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.

Las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

El vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos.

Finalmente, a través de la Economía, pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

5. TEMPORALIZACIÓN.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de tres sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes unidades didácticas:

1ª Evaluación: Unidades didácticas 1 – 2.

2ª Evaluación: Unidades didácticas 3 – 4.

3ª Evaluación: Unidades didácticas 5 – 6.

6. METODOLOGÍA.

Siguiendo las directrices del Decreto 111/2016, la metodología a emplear se basa en los siguientes principios:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Del mismo modo, siguiendo la Orden 15/01/2021, las líneas metodológicas de este curso se centran en proponer una metodología enfocada a la actividad y participación individual y colectiva del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y racional, y donde el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular.

Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, y de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesor hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes aplicables fuera del aula, útiles, aprender para la vida, aprender a aprender.

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora.

Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula.

También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, las principales líneas metodológicas a seguir serán las siguientes:

- Tomar como punto de partida lo que los alumnos y las alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada. Se trata de lograr un aprendizaje significativo, aquel que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe.
- Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.
- Favorecer la investigación personal y de grupo, favoreciendo el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación.

- Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.
- Buscar la interdisciplinariedad, muchos de los contenidos conceptuales de las diferentes unidades didácticas de esta programación se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras disciplinas como Historia del Mundo Contemporáneo, Latín, Biología y Geología, Tecnología, etc.

Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos: desde textos de mediana extensión, hasta noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente con ideas filosóficas del pasado, documentos audiovisuales o diálogos clarificadores, entre otros. La proyección de películas de ficción, acompañada de un coloquio cine-forum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe continuar las disertaciones filosóficas y los debates.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia Economía de 4º de Educación Secundaria Obligatoria, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en las diferentes unidades didácticas.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. (Art. 30.1 RD 1105/2014)

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

El profesorado de la materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. (Art 30.3 RD 1105/2014)

Se utilizarán diversos indicadores para realizar una evaluación continuada de los alumnos y obtener una calificación final que se base en una variada secuencia de registros de las capacidades de los alumnos y los criterios de evaluación exigidos en la normativa. Los diferentes procedimientos y su respectiva ponderación sobre la nota final son:

Instrumentos de calificación

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Pruebas escritas.
4. Actividades prácticas (Relación de problemas, Análisis de casos, Trabajos y proyectos de investigación).

Criterios de calificación

1. Pruebas escritas y Pruebas prácticas: 90% de la calificación final. En cada unidad didáctica quedará reflejada la ponderación de los diferentes instrumentos utilizados para evaluar los contenidos.
2. Criterios comunes de centro: 10% de la calificación final. Trabajo diario en el aula y en casa, la actitud positiva ante la asignatura y la actitud respetuosa ante cualquier miembro de la comunidad educativa.

Pruebas escritas:

Se realizarán al menos dos pruebas escritas al trimestre. En estas pruebas se valorarán los criterios de evaluación correspondientes a cada unidad didáctica y establecidos como evaluables mediante prueba escrita, sobre 10 puntos, y tendrán una estructura diferente dependiendo del tipo de contenidos que se estudien, ya que unas unidades didácticas tienen exclusivamente contenido teórico y otras incluyen problemas.

La calificación final se obtendrá de la media ponderada de las pruebas escritas, las pruebas prácticas y de la valoración por parte del profesor de los criterios comunes de centro y de departamento.

Una vez realizada la media ponderada con los pesos correspondientes a cada criterio, y una vez tenidos en cuenta todas las herramientas de evaluación, si se obtiene una calificación inferior a 5 en la evaluación de una unidad didáctica, se considerará suspensa dicha unidad, independientemente de los criterios de evaluación que de manera particular hayan sido superados; por consiguiente la recuperación de materia pendiente se realizará de las unidades didácticas completas que no hayan sido superadas y no por criterios de evaluación. Este criterio se mantendrá tanto en la evaluación y recuperación parcial de evaluaciones intermedias, como en la evaluación final y en la convocatoria extraordinaria.

En una prueba escrita se restará 0,25 puntos por cada falta de ortografía y se podrá restar hasta 2 puntos por deficiencias en la presentación.

Si un alumno falta a una prueba escrita se le hará en otra fecha determinada por el profesor, siempre y cuando esté debidamente justificada. Si la falta no está debidamente justificada se examinará de los contenidos pendientes junto a la materia de la siguiente prueba escrita.

Si un alumno copia o se deja copiar en una prueba escrita toda la evaluación queda suspensa para la recuperación. El alumno debe recuperar todo el contenido de la evaluación. La nota final del trimestre se calculará con la nota de la prueba de recuperación y las calificaciones del resto de herramientas de calificación. Si un alumno copia en la recuperación final quedará pendiente la materia para la evaluación extraordinario.

Pruebas Prácticas

Los trabajos y pruebas prácticas se valorarán sobre 10 puntos y tendrán la misma consideración que las pruebas escritas puesto que se utilizarán como herramienta de evaluación específica de algunos criterios de evaluación; si bien en algunas unidades didácticas, podrá variar el peso que se le otorgue a alguna de estas pruebas. Dependiendo de las características de la actividad, cada una de las pruebas deberá ir acompañada de una rúbrica de evaluación para determinar los aspectos a tener en cuenta.

Se realizarán diferentes tareas como:

- Resolución de ejercicios y problemas.
- Análisis de casos de empresas.
- Propuestas de resolución de problemas económicos.
- Búsqueda y análisis de información.
- Esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades específicas de repaso.

Deberán entregarse todos los trabajos propuestos en el tiempo y la forma requeridos y se valorará la presentación y el orden.

Criterios comunes de centro

Se establecen tres criterios para valorar la actitud general del alumno: trabajo diario e interés por la materia y el respeto a los miembros de la comunidad educativa. La ponderación de cada uno de ellos se detalla a continuación

1. Cumplir con su trabajo diario, mostrar interés por la materia y participación activa en clase: 50% de la calificación de estos criterios comunes.
2. Respeto hacia los miembros de la comunidad educativa. 50% de los criterios comunes.
3. Asistencia y puntualidad: En el caso de que se impartan clases telemáticas, se restará a la calificación de los criterios comunes de centro un 10% por cada falta asistencia no justificada a las sesiones telemáticas. Del mismo modo, cada retraso restará a la calificación de los criterios comunes de centro un 10%

Otros Criterios de Departamento

La nota final de la evaluación será el resultado del cómputo de los anteriores porcentajes. En dicha nota se podrá aplicar el redondeo hacia arriba a partir de 0,7 (excluyendo en este caso el 4,7) siempre a criterio del profesor. La calificación final de junio se realizará con la media de las calificaciones de cada trimestre.

Si un alumno copia en la prueba escrita de evaluación, la nota de dicha prueba será 0 y no se valorará la nota de los controles, por lo que tendrá que presentarse a la prueba de recuperación. Si no se recuperan, quedarán pendientes hasta la realización de la prueba final de junio y si vuelve a suspender se tendrá que recuperar toda la signatura en la prueba de la convocatoria extraordinaria.

Si un alumno copia en alguno de los controles parciales, la nota de ese control será 0. Además, copiar en cualquier prueba también se computará como falta de respeto y afectará a la nota de los criterios comunes de centro.

Medidas de recuperación y evaluación de materia pendiente

Para los alumnos que no superen la evaluación, se realizará una prueba escrita de recuperación al principio de la siguiente evaluación sólo de los contenidos correspondientes a las unidades didácticas que no hayan sido superadas, otra prueba al final de curso y la prueba extraordinaria. Si la parte no superada es de carácter práctico el alumno, en función del tipo de prácticas que no hayan sido superadas, así como los motivos que hayan provocado la evaluación negativa de la parte práctica, deberá realizar alguna de las siguientes tareas a criterio del profesor: entregar las prácticas no presentadas, volver a realizar las que no hayan alcanzado los objetivos, o realizar una prueba práctica nueva que sirva de recuperación de los contenidos o criterios no superados.

Elementos para evaluar la práctica docente

Se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- Informe de resultados al final de cada trimestre, elaborado en el departamento sobre cada una de las materias.
- Informe en la memoria final del departamento con las medidas de mejora a adoptar.
- Encuesta para la autoevaluación de la práctica docente, realizada a nivel de centro.
- Cualquier otro que se establezca el Centro.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8.1 MEDIDAS GENERALES.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global

Dado que todo el alumnado a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad para su alumnado, que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- a. Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- b. Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- c. Secuenciación de los contenidos.
- d. Posibilidad de ejercicios orales.
- e. Organización de espacios y tiempos (ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados y ampliación del tiempo durante la ejecución de pruebas escritas.
- f. Adaptación de pruebas escritas: adaptaciones de formato, presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada, lectura de las preguntas por parte del docente, supervisión de la prueba durante su realización.

Con el fin de atender en lo posible a las peculiaridades personales de los alumnos dentro de su proceso de aprendizaje, a lo largo del curso se adoptarán medidas tendentes a proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a los alumnos que los necesiten, así como a programar aprendizajes complementarios para aquellos alumnos que, por sus especiales aptitudes, sobrepasen el nivel medio del curso en cuanto a conocimientos de la materia.

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, se proponen las siguientes:

- Programar actividades, ejercicios, etc. más sencillos para alumnos con dificultades de aprendizaje; sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intentará que vayan comprendiendo poco a poco los principios esenciales de la Economía para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos. A tal fin, deberá hacerse una selección de actividades con diferente nivel de dificultad, lo cual permitirá un tratamiento más individualizado de la enseñanza, pudiendo preparar diferentes actividades para grupos de alumnos con problemáticas específicas.
- Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje.
- Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas conceptuales que posean.
- En los trabajos en grupo, organizar éstos de tal manera que estos alumnos se encuentren distribuidos en diferentes grupos, con el fin de que compañeros con mejor rendimiento académico puedan ayudarles en la realización de su tarea. Si existiesen alumnos superdotados o con un mayor nivel de conocimientos filosóficos, se programarían medidas pedagógicas complementarias para que dichos alumnos pudieran desarrollar sus propias potencialidades de aprendizaje. Así, por ejemplo:

- Lecturas dirigidas de libros o textos de mayor dificultad conceptual.
- Actividades complementarias sobre aquellos temas que más les interesasen.
- Tareas pedagógicas destinadas a ayudar a los compañeros que mayor dificultad encontrasen en la asignatura.

8.2 PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE.

8.2.1 PARA EL ALUMNO QUE NO PROMOCIONE

El Alumno que no ha promocionado entre otros motivos por no haber superado la asignatura de Economía contará con un banco de actividades de refuerzo propuestas en la programación de aula.

Además de esto mantendrá una serie de entrevistas periódicas con el profesor en las que se irá viendo la evolución de su aprendizaje. Estas entrevistas estarán recogidas en la plataforma EDUCAMOS dentro de las observaciones.

8.2.2 PARA EL ALUMNO QUE, AUN PROMOCIONANDO DE CURSO, NO SUPERE ALGUNA DE LAS MATERIAS DEL CURSO ANTERIOR.

La Economía, al tratarse de una materia que solo se imparte en 4º de ESO no puede darse el caso de alumnos que promocionen a Bachillerato y deban superar la asignatura en el supuesto de que la hubieran suspendido al finalizar la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

8.2.3. PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo.

El profesor, junto con el Departamento de Orientación, determina a qué alumnos hay que aplicarles por diversos motivos esta medida que consistirá en la selección de una serie de contenidos determinados y sus criterios y competencias correspondientes. Esto se trabajará en el aula adoptando una serie de medidas (organización de espacios y tiempos).

8.3 PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN. (Altas capacidades)

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

La evaluación será igual con respecto a la de sus compañeros.

8.4 PROGRAMA DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro.

8.4.1 ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA.

Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado. En el caso, de la Economía, como solo se imparte en 4º de ESO, la valoración del desfase curricular detectado para aplicar la adaptación se hará con el asesoramiento del departamento de orientación.

Adaptaciones curriculares significativas: suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación. De esta forma, pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación. Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. El alumno será evaluado de acuerdo con los objetivos y criterios de evaluación establecidos en su adaptación curricular.

Atención educativa ordinaria a nivel de aula: El profesor de la asignatura con el asesoramiento del departamento de orientación, determinarán los alumnos que deben recibir estas medidas consistentes en metodologías y procedimientos e instrumentos de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado. Teniendo en cuenta lo anterior, la atención educativa ordinaria a nivel de aula se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

8.4.2. ADAPTACIÓN CURRICULAR (AACCI)

En caso de que existiera algún caso durante este curso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos: desde textos de mediana extensión, hasta noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen los contenidos estudiados con cuestiones de la realidad económica actual. Los documentos audiovisuales son numerosos y de gran utilidad en esta materia. La proyección de películas de ficción, acompañada de un coloquio cine-forum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe fomentar el debate de cuestiones controvertidas en las que los temas económicos tengan especial relevancia.

Sugerimos la utilización de los materiales siguientes:

1. Libro del alumnado. Penalonga Sweers, Anxo: *Economía*. Ed. McGraw Hill. Material didáctico central para 4º de ESO. (ISBN: 978-84-486-0953-5)
2. En la web <http://mhe.es> se ofrecen diversos recursos de gran utilidad para profesorado y alumnado: Banco de recursos digitales a través del Centro de Enseñanza On-Line (CEO), con materiales complementarios.
3. Acceso al proyecto *Smartbook*, plataforma de aprendizaje adaptativo que ayuda a identificar conceptos clave al tiempo que se pueden diseñar diferentes itinerarios formativos.
4. Banco de actividades y ejercicios de cada unidad didáctica elaborado por el departamento.
5. Banco de textos y recursos audiovisuales de contenido económico elaborado por el departamento.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se irán programando a lo largo del curso según las disponibilidades económicas y de horario de este Departamento y del propio Centro. Actividades que podrían desarrollarse son las siguientes:

- Asistencia a Conferencias impartidas en el centro por instituciones educativas o por empresarios.
- Visitas a empresas. (a determinar según disponibilidad)
- Actividades relacionadas con ONGs.

Dadas las circunstancias excepcionales, debido a la pandemia de Covid-19, las actividades complementarias que impliquen visitas al centro o salidas quedan suspendidas hasta que se evalúe la evolución de la situación.

11. PLAN LECTOR.

Aunque las actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público no pueden estar limitadas al aula o ni tan siquiera al centro educativo, es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno.

En un enfoque de enseñanza basado en tareas, se suele recomendar que el producto final de las tareas sea mostrado o expuesto públicamente; la realización de jornadas de puertas abiertas para mostrar estos «productos» puede ser la primera forma de convertir el centro educativo en una sala de exposiciones permanente. También puede suponer realizar actividades de investigación que implique realizar entrevistas, consultar fuentes escritas u orales, hacer encuestas, etc., traer los datos al aula, analizarlos e interpretarlos. En ese proceso, los estudiantes no solo tendrán que tratar con el discurso propio de la investigación o de la materia de conocimiento que estén trabajando, sino que también tendrán que discutir, negociar y llegar a acuerdos (tanto por escrito como oralmente) como parte del propio proceso de trabajo. Además, como en toda investigación, se espera que elaboren un informe final que dé cuenta de todo el proceso y de sus resultados.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo con los siguientes aspectos:

- Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.
- Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo.

- Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.
- Diseño de tareas de expresión y comprensión orales y escritas y la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.
- Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.
- Las actividades y las tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.
- Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

El tratamiento de estas propuestas ha de implementarse de manera coordinada y planificada por el resto del profesorado de este nivel educativo, dándole un tratamiento transversal a estas competencias comunicativas. En este sentido el alumnado irá adquiriendo las siguientes habilidades y destrezas:

- Planificar: elaborando y seleccionando las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia: expresando ideas claras, comprensibles y completas, sin repeticiones ni datos irrelevantes, con una estructura y un sentido global.
- Cohesión: utilizando el vocabulario con precisión.
- Adecuación: adaptando el texto a la situación comunicativa y a la finalidad.
- Creatividad: capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones.
- Presentación (expresión escrita): presentando los textos escritos con limpieza, letra clara, sin tachones y con márgenes.
- Fluidez (expresión oral): expresándose oralmente con facilidad y espontaneidad. Demostrando agilidad mental en el discurso oral. Usando adecuadamente la pronunciación, el ritmo y la entonación.
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral): usando un volumen adecuado al auditorio. Pronunciando claramente las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada). Usando adecuadamente la gestualidad y la mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión: reflexionando sobre las producciones realizadas. Realización de juicios críticos sobre sus propios escritos.

12. TEMAS TRANSVERSALES.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la

emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

13.- UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Ideas económicas básicas.		
Temporalización: (1ª Evaluación)		
Presentación de la U.D.	Siendo una materia completamente nueva para los alumnos, aunque muy cercana a ellos en su vida cotidiana, esta primera unidad didáctica trata de clarificar los conceptos fundamentales y el sentido de la materia en el contexto del mundo actual, sobre todo insistiendo en el problema de la escasez y en la importancia del protagonismo de las funciones de factores productivos y agentes económicos en la resolución de dicho problema que nos afecta a todos de forma universal.	
CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de Economía y escasez. Macroeconomía y microeconomía. Economía positiva y normativa. 2. Factores productivos y agentes económicos. 3. El coste de oportunidad y la Frontera de Posibilidades de Producción. 4. Sectores económicos. 5. El flujo circular de la renta. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa. 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción. 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno. 	CCL CSC CAA SIEP CMCT

RECURSOS

1. Libro del alumnado. Temas 1 y 2.
2. En la web <http://mhe.es> se ofrecen diversos recursos de gran utilidad para profesorado y alumnado: Banco de recursos digitales a través del Centro de Enseñanza On-Line (CEO), con materiales complementarios.
3. Banco de actividades y ejercicios elaborado por el departamento correspondiente a los contenidos de los temas 1 y 2 del libro de texto.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Estándar de aprendizaje	Instrumento de evaluación
4EB1.1.1	Prueba escrita
4EB1.1.2	Prueba escrita
4EB1.2.1	Prueba escrita
4EB1.2.2	Prueba escrita
4EB1.2.3	Prueba escrita
4EB1.3.1	Prueba práctica
4EB1.3.2	Prueba práctica

Prueba práctica U.D. 1:

- Elaboración del flujo circular a partir de situaciones concretas de la vida cotidiana y de noticias de prensa.
- Interpretación de problemas económicos analizando noticias económicas del entorno local.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando el libro de texto y otros recursos recogidos en los epígrafes 8 y 9 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. La empresa y el mercado.		
Temporalización: (1ª Evaluación)		
Presentación de la U.D.	Para comprender el funcionamiento de la microeconomía es imprescindible adentrarnos en las funciones y características básicas de la empresa y el cálculo de los costes y el beneficio. Aunque este aspecto se desarrolla ampliamente el próximo curso, no podríamos abordar los temas relacionados con el mercado sin dejar bien definidos los contenidos de esta unidad didáctica.	
CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de empresa. 2. Tecnología y eficiencia económica. 3. Costes de producción y punto muerto. 4. Tipos de empresa y forma jurídica. 5. Elementos de la empresa. 6. Financiación empresarial. 7. Obligaciones de la empresa. 8. Responsabilidad social corporativa. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. 2. Analizar las características principales del proceso productivo. 3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. 4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. 5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. 	CCL, CMCT CAA CSC SIEP CD

RECURSOS

1. Libro del alumnado. Temas 2, 3 y 4.
2. En la web <http://mhe.es> se ofrecen diversos recursos de gran utilidad para profesorado y alumnado: Banco de recursos digitales a través del Centro de Enseñanza On-Line (CEO), con materiales complementarios.
3. Banco de actividades y ejercicios elaborado por el departamento correspondiente a los contenidos de los temas 2, 3 y 4 del libro de texto.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Prueba escrita de los temas 3 y 4 del libro de texto.
4. Actividades prácticas (relación de problemas y análisis de casos de los contenidos correspondientes al tema 4 del libro de texto)

Estándar de aprendizaje	Instrumento de evaluación
4EB2.1.1	Prueba escrita
4EB2.1.2	Prueba práctica
4EB2.1.3	Prueba práctica
4EB2.2.1	Prueba escrita
4EB2.2.2	Prueba escrita
4EB2.3.1	Prueba escrita
4EB2.4.1	Prueba escrita
4EB2.5.1	Prueba escrita
4EB2.5.2	Prueba escrita

Prueba práctica U.D. 2:

- Identificación de la forma jurídica de las empresas de su entorno.
- Búsqueda de información sobre empresas y su forma jurídica.
- Simulación de casos de situaciones de constitución y puesta en marcha de una empresa.
- Actividad de simulación de emisión y compraventa de acciones.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando el libro de texto y otros recursos recogidos en los epígrafes 8 y 9 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Economía financiera. Planificación y salud financiera.		
Temporalización: (2ª Evaluación)		
Presentación de la U.D.	Esta unidad didáctica la planteamos como un primer acercamiento de los alumnos a aspectos complejos, como son los de la economía financiera, no obstante, cumple la función de hacer que los alumnos comprendan lo influyente que es para su vida cotidiana el manejo de estos conceptos; de ahí que se plantee de forma eminentemente práctica.	
CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El ahorro. 2. Elaboración de presupuestos personales. 3. Planes de pensiones. 4. La inversión: Tipos de inversiones. 5. La financiación. Endeudamiento y préstamos. 6. Los seguros. 7. El dinero. Historia y tipos de dinero. 8. Cuentas bancarias. 9. Relaciones bancarias. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. 5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento. 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas. 5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida 	CCL CMC T CD CAA CSC SIEP

RECURSOS

1. Libro del alumnado. Temas 5, 6 y 7.
2. En la web <http://mhe.es> se ofrecen diversos recursos de gran utilidad para profesorado y alumnado: Banco de recursos digitales a través del Centro de Enseñanza On-Line (CEO), con materiales complementarios.
3. Banco de actividades y ejercicios elaborado por el departamento correspondiente a los contenidos de los temas 5, 6 y 7 del libro de texto.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Actividades prácticas (relación de problemas y actividades de los temas 5, 6 y 7)

Estándar de aprendizaje	Instrumento de evaluación
4EB3.1.1	Prueba práctica
4EB3.1.2	Prueba práctica
4EB3.1.3	Prueba práctica
4EB3.2.1	Prueba práctica
4EB3.3.1	Prueba práctica
4EB3.3.2	Prueba práctica
4EB3.4.1	Prueba práctica
4EB3.4.2	Prueba práctica
4EB3.4.3	Prueba práctica
4EB3.4.4	Prueba práctica
4EB3.5.1	Prueba práctica

Pruebas prácticas U.D. 3:

- Búsqueda de información y simulación de instrumentos de ahorro.
- Búsqueda de información y simulación de instrumentos de crédito.
- Búsqueda de información y simulación de contratación de productos bancarios.
- Análisis de casos sobre tipos de seguros.
- Elaboración de un presupuesto personal utilizando Excel.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando el libro de texto y otros recursos recogidos en los epígrafes 8 y 9 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Indicadores y políticas macroeconómicas		
Temporalización: (2ª Evaluación)		
Presentación de la U.D.	Se inicia con esta unidad didáctica la parte de la materia dedicada a la macroeconomía. En principio, la parte más alejada de la realidad de los alumnos, aunque el reto será que conozcan las repercusiones de la macroeconomía en la realidad económica más cercana a su contexto.	
CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Variables macroeconómicas. 2. Indicadores macroeconómicos. 3. Crecimiento y producción. PIB y PNB. 4. La inflación. IPC. 5. El Empleo. Tipos de desempleo. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. 	CCL CMCT CAA CSC SIEP

RECURSOS

1. Libro del alumnado. Temas 8 y 9.
2. En la web <http://mhe.es> se ofrecen diversos recursos de gran utilidad para profesorado y alumnado: Banco de recursos digitales a través del Centro de Enseñanza On-Line (CEO), con materiales complementarios.
3. Banco de actividades y ejercicios elaborado por el departamento correspondiente a los contenidos de los temas 8 y 9 del libro de texto.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Prueba escrita de los temas 8 y 9 del libro de texto.
4. Actividades prácticas (relación de problemas y análisis de casos)

Estándar de aprendizaje	Instrumento de evaluación
4EB4.1.1	Prueba escrita
4EB4.1.2	Prueba escrita
4EB4.2.1	Prueba escrita
4EB4.3.1	Prueba escrita
4EB4.3.2	Prueba escrita
4EB4.3.3	Prueba escrita

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando el libro de texto y otros recursos recogidos en los epígrafes 8 y 9 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. Las cuentas del Estado.		
Temporalización: (3ª Evaluación)		
Presentación de la U.D.	Esta unidad didáctica es una consecuencia de la anterior. Ha de hacer entender que una vez conocidas las variables macroeconómicas y los indicadores que las miden, deben tomarse decisiones con estos datos por parte de las administraciones públicas, decisiones que repercuten en la vida cotidiana de las personas.	
CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El papel del Estado. Intervención del Estado en la economía. 2. Política fiscal. 3. Política monetaria. 4. Presupuestos Generales del Estado. 5. El déficit público. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. 2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo. 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma. 	<p>CCL CSC CAA SIEP</p>

RECURSOS

1. Libro del alumnado. Tema 10.
2. En la web <http://mhe.es> se ofrecen diversos recursos de gran utilidad para profesorado y alumnado: Banco de recursos digitales a través del Centro de Enseñanza On-Line (CEO), con materiales complementarios.
3. Banco de actividades y ejercicios elaborado por el departamento correspondiente a los contenidos del tema 10 del libro de texto.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Actividades prácticas (relación de problemas y análisis de casos)
4. Prueba escrita de los contenidos seleccionados del Tema 10 del libro de texto.

Estándar de aprendizaje	Instrumento de evaluación
4EB5.1.1	Prueba escrita
4EB5.1.2	Prueba práctica
4EB5.1.3	Prueba escrita
4EB5.2.1	Prueba escrita
4EB5.3.1	Prueba práctica

Pruebas prácticas U.D. 5:

- Análisis, interpretación y elaboración de gráficos de contenido macroeconómico, relacionados con las cuentas públicas.
- Búsqueda de información, análisis crítico y elaboración de ensayo sobre los problemas derivados de la desigualdad de la renta.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando el libro de texto y otros recursos recogidos en los epígrafes 8 y 9 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Comercio internacional. Globalización y desequilibrios económicos.		
Temporalización: (3ª Evaluación)		
Presentación de la U.D.	Es imposible realizar una aproximación a la economía, sin tener presente el hecho de que vivimos en una economía abierta, donde los procesos de intercambio de bienes, servicios y talento son fundamentales para el funcionamiento de los procesos productivos. Todo ello junto a la comprensión del proceso de globalización que caracteriza nuestra realidad actual.	
CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El comercio internacional. Las divisas y los beneficios del comercio internacional. La ventaja comparativa. 2. Proteccionismo frente al Libre comercio. 3. Procesos de integración económica. La Unión Europea. 4. Globalización. Factores y fallos de la globalización. 5. Problemas medioambientales. 6. Desigualdades y subdesarrollo. 7. El desarrollo sostenible. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. 	CCL CMCT CAA CSC SIEP

RECURSOS

1. Libro del alumnado. Temas 11 y 12.
2. En la web <http://mhe.es> se ofrecen diversos recursos de gran utilidad para profesorado y alumnado: Banco de recursos digitales a través del Centro de Enseñanza On-Line (CEO), con materiales complementarios.
3. Banco de actividades y ejercicios elaborado por el departamento correspondiente a los contenidos de los temas 11 y 12 del libro de texto.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Actividades prácticas (relación de problemas y análisis de casos)

Estándar de aprendizaje	Instrumento de evaluación
4EB6.1.1	Prueba práctica
4EB6.1.2	Prueba práctica
4EB6.1.3	Prueba práctica
4EB6.1.4	Prueba práctica
4EB6.1.5	Prueba práctica

Pruebas prácticas U.D. 6:

- Actividad de simulación de comercio internacional y análisis de sus ventajas, problemas e inconvenientes.
- Investigación y análisis de casos de las consecuencias de la globalización económica.
- Exposición de las investigaciones.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando el libro de texto y otros recursos recogidos en los epígrafes 8 y 9 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al

sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.